



Versión: 1

Código: GCCON-F-072

**PROCESO GESTION CONTRACTUAL
FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	177662 del 27/12/2022		
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios III-CCE-972-AMP-2019 para la Región de Cobertura: 11-SENA Dirección General		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	NIT / CC:	901351411
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	\$ 690.948.538,11	VALOR TOTAL:	690.948.538,11
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	15 de junio de 2023		
MODIFICACIONES:	NOTA: Señale cada modificación realizada al contrato, en caso que sea prorroga, indique el plazo final de ejecución y en caso que sea Adición, indique el valor y sume la cuota denominada "VALOR TOTAL."		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	100032161	100007825	
TIPO DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO	RESPONSABILIDAD	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	28 de diciembre de 2022		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO	20%	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.	27 de diciembre de 2022	27 de diciembre de 2023	\$ 138.189.707,62	\$ 138.189.707,62
PRESTACIONES SOCIALES	15%	Durante la Orden de Compra y tres (3) años más	27 de diciembre de 2022	27 de junio de 2026	\$ 103.642.280,72	\$ 103.642.280,72
RESPONSABILIDAD	200 M	CLAUSULA 17	27 de diciembre de 2022	27 de junio de 2023	\$ 200.000.000,00	\$ 200.000.000,00

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Bogotá, D.C., a los

CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO

Director Administrativo y Financiero (E)

Vó. Bo. Héctor Javier Guevara Peñalosa - Coordinador del Grupo de Servicios Generales, adquisiciones
Revisó: Juan Sebastian Forero Cordoba - Coordinador GIGC
Proyectó: Juan Pablo Espinel Cárdenas - Abogado GIGC